

Año XII

No se devuelven los originales

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 537

## PALABRAS, PALABRAS Y PALABRAS

### TOMOS DURDOS, DATO la capa...

Hemos visto en letras de molde que los panaderos abusan de una manera inaudita con su tradicional e inveterada falta de peso, cocción incompleta, mezclas prohibidas, etc.; se dice de boca en boca que para hacer más peso se ha mezclado la masa con arena y hasta que se ha encontrado en ella sulfato de cobre!!!

Por todas partes se oye que eso es intolerable, que las autoridades despliegan la mayor energía y que la prensa va á tomar el asunto por su cuenta para poner remedio á esas denudas, pero... la capa no parece, los panaderos que también abusos cometen con el consumidor, no como defensa de sus intereses para no perder, sino como lucro insaciable aprovechándose de las difíciles circunstancias que atraviesan, signen campeando por sus respectos dispuestos á continuar su táctica, porque no sabemos que se haya castigado de una manera ejemplar á los que han cometido esos fraudes con daño del bolsillo y de la salud del público. A eso del sulfato de cobre se le echó tierra como si fuera una cosa baladí y los fraude quedaron en la mayor impunidad.

Somos incorregibles e incapaces de saneamiento. Mientras la fuerza se escape por la boca y no se tenga la energía suficiente en los encargados de hacer cumplir la ley, los panaderos, negociantes y acaparadores seguirán abusando del público impunemente. Por eso, no se educa el pueblo en el ejercicio de sus derechos denunciando al industrial que abusa, porque la práctica enseña que el particular que denuncia se queda en ridículo y con la empatía del denunciado. Por otra parte, sin la solidaridad debida entre las autoridades y el público, no puede ser eficaz ninguna campaña de saneamiento, como no se puede exhibir el bandolerismo mientras el pueblo y cortijeros se dedican á encubrir á los malhechores.

Hay que exigir á las autoridades el cumplimiento de su deber y al que no tenga energía y fortaleza moral para corregir á los culpables de la adulteración y del fraude, consentiendo ese crimen contra la salud pública, hay que arrojarse del puesto que ocupe estrepitosamente, ruidosamente, para enseñanza de los que vengan detrás. En vez de palabras, las obras.

Si tampoco hay coraje en los de abajo para aplicar el remedio á nuestros males, no queda mas camino que el de la resignación como enemigos soportando la tiranía de los explotadores y sufriendo la miseria con mansedumbre borreguil.

Si se quiere un ejemplo de la sinceras de la solidaridad de los consumidores para remediar el mal, basta fijarse en lo que ha ocurrido en algunos puntos, en los cuales al menor intento de exportación el pueblo en masa ha acudido á impedirlo y la exportación no se lleva á efecto.

Cada día se acentúa más el malestar entre la clase obrera por el encarecimiento de las subsistencias, habiéndose exteriorizado ya públicamente.

Esta mañana, á las diez, una mujer llamada Amelia Alegre fijó en una pared de una calle un escrito exigiendo á todas las mujeres á que acudiesen en manifestación pacífica á protestar al Gobierno civil y al Ayuntamiento de la carestía de las subsistencias y de la negativa de los carboneros á vender el carbón vegetal al precio fijado por las autoridades y por la Junta de Subsistencias.

El propósito de Amelia Alegre tuvo éxito, pues poco después se organizó una manifestación, compuesta por más de 400 mujeres, que se dirigió por las calles de Ceres, Conde del Asalto, y paseo de Colón, donde está la Jefatura de Policía, dándose frente á este edificio gritos de muieran los acaparadores, no podemos comer, abaratamiento de las subsistencias y otros desagradables gritos.

La manifestación continuó al Gobierno civil, subiendo una Comisión al despacho del gobernador, Comisión compuesta por cinco mujeres, presididas por la Amelia Alegre.

El gobernador recibió á las manifestantes, quienes expusieron sus quejas,

prometiéndoles atender sus razones y que procurara complacerlas todo lo posible.

La manifestación, al tener noticia de lo dicho por el gobernador, prorrumpió en aplausos y vivas.

Un caballero que se asomo á uno de los balcones del Gobierno civil fué objeto de una gran ovación por haberle tomado las manifestantes por el gobernador.

Luego, aconsejadas por el público y los agentes de la autoridad, se disolvieron á los gritos de «Abajo los ladrones y acaparadores», formándose de nuevo la manifestación en la calle de la Platería, se dirigió al Ayuntamiento, subiendo otra Comisión á hablar con el alcalde, quien como el gobernador ofreció atender sus quejas.

Esto que ocurrió en Barcelona puede ocurrir cualquier día en cualquier parte y se debe evitar que el pueblo se tome la justicia ostiana, porque esas reacciones traen consecuencias funestas, así que los agiotistas deben poner tanto en sus miras de especulación como el hambre.

### DESPEDIDA Y BIENVENIDA

Hemos despedido al año 1917 y hemos dado la bienvenida á su sucesor. Ciertamente, si vamos á cuentas, el saludo dirigido al primero ha sido una nueva fórmula de cortesía que por tratarse de algo que se va para siempre no hemos vacilado en cumplir. Por lo demás, bien sea el terrible año que tantas amargas, tantas hambres y tantos disgustos nos deparó. Hasta para desaparecer del calendario fué tozu-

do y mal intencionado. Nos dejó sin carbón y sin luz y llenos de nieve.

No incurrió yo en la insensatez de poner en duda las bellezas innegables de una nevada, su pureza, su esencia metereológica. Lo que si afirmo es que á Madrid le sienta una nevada mucho peor que un par de pistolas á un Santo Cristo. Lo mismo es casar y enajenar los primeros copos que convertirse la coronada villa y corte en una inmensa pista de patín, donde cada ciudadano hace constantemente una laboriosa oposición á fracturarse el cráneo.

Madrid tenía antes, como aún la tiene Berlín, la coquetería de no verse jamás cubierta de nieve y el Ayuntamiento, fiel á esta laudable costumbre, así que veía volar en el espacio las mosquitas blancas, movilizaba *velis nubes* todas las brigadas de barrenderos y a cuantos golfos encontraba embobados por la vía pública, para que, armados de seis mangas, contrarrestasen los efectos de la nieve, dejando el suelo más limpio que tienda de platero. Pero con el vizconde de Eza desapareció esa buena costumbre y cuantos alcaldes han sucedido á aquél han puesto de su parte —dicho sea sin ofenderlos— todos los medios posibles para que Madrid, la capital de la nación, no se distingue sea absolutamente en nada del último villorio de la monarquía.

Si lo hicieron obedeciendo al lema de igualdad, bien; hecho estuvo, pero como me temo mucho que no fué por eso, sino por haragannería y falta de voluntad, creo que su desidia mereció toda clase de censuras. ¡Dios sabe el número de éstas que habrá llevado sobre la cabeza de Franco Rodríguez el día

de que si ese día, á cualquier hora de la tarde ó de la mañana, hubiera transitado á pie S. E. por las calles de Madrid, no conservaría á estas horas incólume sobre los hombros la excelente espesa que Dios se ha servido darle para regir nuestros destinos municipales.

Pero el Sr. Franco Rodríguez, á quien no alcanza de fijo la restricción de la gasolina, iba muelle y cómodamente en automóvil y así no es posible que nadie, por muy alcalde que sea, se dé cuenta de los riesgos que la nieve representa para los pobres pies de los asedeados vecinos de Madrid.

En fin, todo sea por Dios y bendigamos á éste, que nos ha permitido llegar con absoluta integridad de miembros al año de disgracia de 1918. Reverentemente saludemos á este. Es casi seguro que se convierte en digno émulo de su sucesor y que aún le deje tamaño en cuanto a amargarnos la miseria. Si existe, pero qué hemos de hacer, si estamos en tiempos de renovación?

Se renovarán nuestras penas y nuestra inopia; se renovará nuestra coquetería de ser pacientes y mansos; se ha renovado ya nuestro excelentísimo Ayuntamiento; se renovarán, probablemente, nuestros diputados á Cortes... Y todo, para qué? Bien mirado, es indiferente. La palabra vacua que aquí lo llena todo, plagará nuestros oídos de promesas y de esperanzas y nos atardirá á fuerza de ofrecimientos. No hagamos caso. La vida española no se desencanará fácilmente de las pantallas de la rutina. Seremos lo mismo este año que nace que el año que acaba de morir. Y no seremos más... que lo que debemos ser.

JOSE LUIS MENENDEZ.

### Desde Santiago del Campo

La constitución del Ayuntamiento ha sido una completa derrota del caciquismo de este pueblo. Han sido elegidos: alcalde, D. Vicente Vega Fernández; primer teniente, D. Félix Villar Oller; segundo teniente, D. Julio Fernández Flores; síndico, don Fermín Gutiérrez Caro; interventor, D. Dionisio Díaz Mendoza; liberales; regidores, D. Félix Gómez Macario, D. Ciriacio Rocha Rodríguez y D. Francisco Cerro Lapeño, conservadores; y D. Florián Vega Fernández, liberal.

La sociedad «La Estrella» ha celebrado sesión para elegir nueva Junta directiva, habiendo sido nombrado presidente D. Germán Roche; vicepresidente, D. Eladio Galán; secretario, don Félix Villar; tesorero, D. Angel Romero, y vocales, D. Fermín Gutiérrez, D. Félix Durán, D. Teófilo Fernández, D. Antonio Mariano, D. Tomás Caro.

Esta sociedad viene trabajando con éxito por la buena administración del municipio, combatiendo el caciquismo.

### Hay que economizar

A título de curiosidad y para que se pueda tener presente por nuestros diputados provinciales, reproducimos la siguiente B. O. de Gobernación, ya que se está en el caso de hacer economías ante las difíciles circunstancias que atravesamos, debiendo hacer constar que no tiene relación el resultado esta R. O. con la conducta del actual Gobernador Civil, que se ha condicido en este particular con toda clase de consideraciones y sin exigencias inmoderadas. La Diputación no tiene por qué echar sobre si esa carga de los Gobernadores en estos tiempos que gozan de un sueldo remuneratorio y de gastos de representación.

«Remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente formado sobre la suspensión de un acuerdo de la Comisión y Diputación de esa provincia, relativo al abono de muebles y enseres de la casa habitación del Gobernador; dicha Sección emite en 21 del corriente el siguiente dictamen:

«Exmo. Sr.: La Comisión provincial de Cáceres, previa declaración de urgencia, acordó en 16 de Febrero último que en lo sucesivo no se adquiriese con fondos provinciales más mobiliario que el correspondiente á la casa habitación del Gobernador de la provincia; que aquél se entregase bajo inventario al conserje ó portero del Gobernador Civil, quedando este empleado responsable de los muebles; y que los demás efectos, como ropas de cama y mesa, cubiertos, vajilla y útiles de cocina existentes, que conforme á la primera parte del acuerdo, no habían de ser repuestos, fuesen también inventariados á fin de que no se les diese otro destino que aquél para que fueran adquiridos.

La Corporación tuvo en cuenta, para adoptar este acuerdo, que el malestar en que se hallaban, según las noticias que había adquirido, las ropas, menaje de casa y demás efectos destinados al servicio de los Gobernadores, hacia suponer que se habían cometido grandes abusos sin que se pudiera precisar por quién, á causa de la imposibilidad material de comprobar el inventario, lo mismo cuando dichas autoridades toman posesión, que cuando cesan en su cargo; que el gasto que tal atención ocasionara á la provincia era muy grande, con relación á las comodidades que se proporcionaban al Gobernador; que los respetables nombres de los que ejercían el cargo podrían andar en boca de los interesados en extraviar la opinión para alejar la responsabilidad que les correspondiera por su conducta vituperable; que la Comisión se hallaba interesada en que el Gobernador conservase todos los prestigios necesarios, y que el acuerdo no implicaba en modo alguno desatención ni desaire personal á quien fuese nombrado Gobernador de la provincia, cargo que á la sazón se hallaba vacante. La Diputación provincial aprobó el acuerdo en 3 del mes

### AUTORES ESPAÑOLES

#### Jiménez Lora

##### «El pueblo blanco»

Por estas tierras cordobesas, cuna de numerosos genios literarios que hoy triunfan en los principales periódicos madrileños, pasea sus inquietudes y sus quimeras Antonio Jiménez Lora, que bajo su aspecto apacible y bonachón de funcionario de la Hacienda pública, encierra un formidable espíritu de luchador y un romántico corazón de poeta.

En tiempos no lejanos, aventuróse á marchar á Madrid; allí en la Corte trabajó sin descanso y al lado del muy insigne Villaespesa supo de triunfos y de desengaños, volviendo nuevamente al solar natio, dispuesto á seguir su labor, con el mismo poético bagaje y a más con un prosaico destino burocrático, que de todo es menester en la vida.

Comenzó Jiménez Lora dedicando sus actividades á la novela y en ese género alcanzó dos éxitos con los libros «Del ambiente provincial» y «El jardín del Alcázar», muy elogiados por la crítica; más tarde refugióse en el teatro, donde si acaso se halla menos gloria suele encontrarse más dinero, habiendo estrenado en Madrid y en provincias, por artistas meritorios, estas comedias: «Las que esperan», «La marquesita loca», «El cari-

ño de los otros», «Las esclavas» y últimamente «El pueblo blanco», cuyo libreto, impreso en la ciudad de Córdoba con la generosa ayuda de su Ayuntamiento, hemos recibido no ha mucho.

Quizás sea esta obra una de las en que más cariño ha puesto su autor, porque es tanta la semejanza consigo mismo, en algunas escenas, del protagonista de su comedia.

Pero, esto aparte, hablando de «El pueblo blanco» como pieza dramática, nosotros que no sólo la leímos sino que la hemos visto puesta en escena, tenemos que decir que está admirablemente dialogada, como pudiera hacerlo el más habiloso dramaturgo, que en su técnica teatral ningún reparo puede oponerse y si de algún defecto adolece —tal vez en el último de los tres actos de la obra— él ha quedado sobradamente corregido después del estreno.

Lora, con su perspicacia y con su claro talento, ha sabido observar al público y tener en cuenta su dictamen para modificar alguna situación que no entraña de lleno en el respetable.

Si fie de ser sincero, creo que «El pueblo blanco» languidece algo al final, por cansancio ó excesiva rapidez en el trabajo del escritor, pero en cambio, los actos primero y segundo muestran un autor dramático en toda su plenitud.

Aquellas escenas entre D. Ángela y D. Ricardo, entre estos mismos personajes y su hija «Felisa», están hechas de mano maestra y diálogadas muy literariamente y muy teatralmente que al fin y al cabo, Jiménez Lora no

puede ni debe olvidar en aras del efectismo sus antecedentes de prosista envidados.

La figura de «Leonardo», con sus vacilaciones y todo, no desmerece de los personajes femeninos —caso mejor tratados por el autor— y como elemento cómico ha presentado á «La viuda de Valsequillo», que al mismo tiempo de hacernos reír nos enseña las ridículas y extravagancias en que frecuentemente incurren ciertas clases de la sociedad.

Algo hay en la manera de hacer de Antonio Jiménez Lora que nos recuerda á su admirado Linares Rivas, pero no es extraño que forme en su escuela ya que tanto le ha leído y tanto conoce al celebrado autor de «La garra». Esto, pues, no ha de apuntarse como defecto, ya que los maestros siempre dejan sentir su benéfico influjo.

Antonio Jiménez Lora, por su laboriosidad bien encanizada, por su amor al ideal, porque trabaja y lucha y porque indudablemente vale, merece un recuerdo cariñoso y un aplauso unánime. Y mis manos no quieren ser las últimas en batir palmas en su honor.

JULIO ACHA.

Cáceres y Enero de 1918.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales  
General Margallo, 57, 2º — Cáceres

anterior, y el Gobernador, á quien fué comunicado, lo suspendió salvo en la parte referente á la formación de los inventarios, fundándose en que se imponía una obligación constante al portero del Gobierno, que no dependiendo de la Diputación, no viene obligado á seguir órdenes de ella; en que los existen la imposibilidad que supuso la Comisión provincial para comprobar los inventarios, bastaba para ello tener mayor celo que el demostrado por ésta en la custodia y conservación de la Hacienda provincial; en que la lectura del acuerdo causa extrañeza, pues á la vez que se consigna en él que seguirán adquiriéndose por cuenta de la provincia los muebles necesarios para la habitación del Gobernador, se establece que no se responderán otros enseres que por su uso constante sufren más deterioro, con lo cual, por un medio artificioso, se elude el deber de proporcionar á la primera autoridad de la provincia el menaje cómodo y decoroso que necesita; en que en la casa habitación del Gobernador no existen señales de los enormes gastos que se dicen hechos por la provincia; en que si se han cometido los abusos á que la Comisión alude, ésta ha debido ponerles en claro y exigir la responsabilidad á los autores de los mismos; en que, si no se han realizado tales abusos, tanto por la índole del asunto, como por hallarse ya ante el cargo de Gobernador, la cuestión no revestía caracteres de urgencia, y en que el acuerdo envuelve una ofensa para los que han sido Gobernadores de la provincia, y deprime injustamente á los que lo hacían en lo sucesivo.

La Dirección general de Administración local, entiende que se debe dejar sin efecto la providencia del Gobernador, y significar á la Diputación que no puede ser consiente ningún portero ni dependiente del Gobierno de la provincia, puesto que el acuerdo se halla en las facultades de la Diputación, puesto que no siendo obligatorio para las Diputaciones atender al menaje de la casa habitación de los Gobernadores, nada se opone á que cuando lo hacen voluntariamente vuelvan de su acuerdo; puesto que los abusos, y cuando estos no, el abandono y el desenrido que necesariamente reinan donde no hay una entidad responsable, justifican el acuerdo suspendido; y en que en este ni en sus fundamentos hay concepto alguno mortificante para la personalidad del Gobernador, sino que por el contrario, se explica perfectamente la conveniencia de poner á los gobernadores á salvo de sospechas y murmuraciones que ededen en daño de su prestigio personal ó de su autoridad. Hallándose ya el expediente en el Consejo con Real orden de 11 de este mes, se ha enviado á la Sección la alzada interpuesta por la Comisión provincial, en nombre de la Diputación, contra la providencia del Gobernador, en la que además de protestar de la falta de celo que esta autoridad le impone y del supuesto de que se haya tratado de menoscabar el prestigio del Gobernador, á quien profesa los más altos respetos, defiende la legalidad del acuerdo pendido, y dice que en la orden de suspensión no se ha hecho constar en qué caso de los que señala el art. 79 se halla comprendido el acuerdo.

El Gobernador informa extensamente en defensa de su providencia, y la Sección, que en cumplimiento de lo ordenado por S. M. ha examinado el expediente, entiende que con arreglo á Derecho, no es posible mantener resolución apelada. Entre las facultades que según el art. 74 de la ley Provincial, corresponden exclusivamente á la Diputación, se halla la de custodiar y conservar los bienes de la provincia, y como á ésta pertenecían los muebles y efectos que con fondos de la misma se habían adquirido para la casa habitación del Gobernador, es indudable que la Comisión provincial, usando de las atribuciones que le confiere el caso 3º del art. 98 para resolver con carácter de interinidad los asuntos encomendados á la Diputación, pudo legalmente dictar las medidas que estimó necesarias para la conservación de unos enseres que forman parte del caudal provincial.

No se puede sostener con fundamento que el acuerdo del 16 de Febrero que se conforma con el espíritu de la R. O. de 26 de Octubre de 1881, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 27 del mismo mes, menos cabe el prestigio del representante del Gobierno en la provincia, puesto que además de que no hay desdor al recibir bajo inventario bienes ajenos que se han de sustituir, sino que por el contrario, mediante esta formalidad, se evita que la maledicencia pueda hacer suposiciones infundadas para dañar el prestigio, hay que tener en cuenta que el acuerdo se tomó en época en que el cargo de Gobernador estaba desempeñado interinamente.

Tenía también competencia la Diputación y la Comisión en su nombre para resolver que en lo sucesivo no se adquirirían con fondos de la provincia

determinados enseres para la citada casa habitación del Gobernador, porque no figurando ésta atención entre las que según el art. 115, deben ser cubiertas con el presupuesto de la Diputación, sino tratándose de un gasto voluntario, la Corporación puede dejar de hacerlo cuando lo estime conveniente. En lo único en que la Comisión provincial primero, y la Diputación después se excedieron, fué en el punto relativo á encomendar la custodia del mobiliario al portero del Gobierno, porque aun cuando en la práctica este empleado, que es de suponer tendrá habilitación en el edificio en que se halla el Gobierno de la provincia, sá la persona más indicada para custodiar unos enseres que tiene á la vista y la que menos molestias habrá de ocasionar á los Gobernadores en el desempeño de las funciones de conserje, es evidente que la Corporación provincial no tiene facultades para imponer deberes á un empleado que no depende de ella, ni percibe sus haberes con cargo al presupuesto de la provincia.

Resultando de lo expuesto que en lo esencial, el acuerdo de la Comisión confirmado por la Diputación, no se halla comprendido en el caso primero del art. 79, una vez que aquél recayó en materia de la competencia de la Corporación y viendo indudable que no lo está tampoco en los casos 2º y 3º del mismo precepto, porque ni el acuerdo envuelve delincuencia ni infringe las leyes perjudicando directamente los intereses del Estado ó las de otra provincia, que son las únicas circunstancias en que los Gobernadores pueden suspender por sí los acuerdos de las Diputaciones.

La Sección concluye manifestando que a su juicio procede dejar sin efecto la resolución del Gobernador y los acuerdos suspendidos, en la parte en que se encarga al portero del Gobierno civil la custodia del mobiliario y del inventario del mismo.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1889.—Ruiz y Caydepón.

## Asamblea nacional de ferrocarriles

El Comité Permanente de los Congresos de Economía Nacional ha repartido profesionalmente una circular en la que se consignan las Ponencias y comunicaciones inscritas para la próxima Asamblea.

Los trabajos inscritos, por la materia sobre que versan y la competencia de las personas encargadas de desarrollarlas, garantizan bases sólidas para la discusión que ha de entablarse en la Asamblea acerca de la política ferroviaria nacional. Estos trabajos son los siguientes:

«La estatificación de la red ferroviaria nacional», por D. Fermín Calbato. — «Los ferrocarriles españoles y la economía nacional», por D. Luis de Cepeda. — «La nacionalización de los ferrocarriles», por D. Luciano Laffitte. — «Los ferrocarriles y la defensa nacional», por D. Juan de Avilés. — «Los transportes hulleros», por D. Luis de la Peña.

«Mejora y compimento de la red actual», ponencia de D. José Gari Gimeno. — «Cuestiones relativas á la construcción de la nueva red», ponencias de D. Eloy L. André y D. Manuel Bellido. — «La cuestión del personal ferroviario», por D. A. Cuesta y Arés.

«Cuestiones relativas á las tarifas y á los servicios ferroviarios», ponencias de D. Silvio Rahola, D. Ramón Carande y D. Manuel San.

«La electrificación de los ferrocarriles españoles», por D. Luis Sánchez Cuervo. — «La unificación del material de ferrocarriles», por D. Fernando Reyes. — «El aislamiento de nuestra red ferroviaria», por D. Bernardo Puig.

Durante los días en que éste se reúne la Asamblea se celebrará una serie de conferencias, para lo que se cuenta con el concurso de eminentes personalidades de la técnica y política ferroviaria.

El Ministro de Fomento ha autorizado por Real orden de 16 de Noviembre del año actual la existencia de los funcionarios dependientes de su Ministerio, á la Asamblea de ferrocarriles.

El plazo para la inscripción de Asambleístas queda abierto hasta el día 19 de Enero próximo en la oficina del Comité Permanente en los Congresos de Economía (San Bernardo 2), á cuyo secretario, D. Blas Vives, deberán dirigirse las solicitudes de inscripción los asambleístas.

En todas las discusiones y enfrente de la malicia, haz que broten tus razones defendiendo la justicia.

## De subsistencias

Para tratar acerca de las subsistencias y convocados por el redactor jefe de «Diario de Cáceres», se reunieron ayer los representantes de la prensa local.

Se discutió largamente acerca del trigo, de la leche, del aceite y de los huevos, acordándose en definitiva redactar una instancia dirigida á la Junta provincial de Subsistencias, de cuya redacción quedó encargado el Sr. Castillo, de acuerdo con lo que en definitiva quedó establecido por los concurrentes.

Siendo este un asunto de vital interés para la población, discutiremos acerca del mismo, y en tiempo oportuno como demanda nuestro amor á Cáceres y nuestros deberes para con el público.

La Cámara Agrícola ha tomado también el acuerdo de que la representación de la misma en la Junta provincial de Subsistencias proteste en general contra las tasas de los productos agrícolas, que únicamente podrían admitirse unidas á las de los productos que el agricultor necesita para satisfacer sus necesidades y las de sus explotaciones y que vienen sufriendo grandes encarecimientos y de un modo especial contra lo hecho en la tasa de incautación del trigo. Si se cree necesario el abaratamiento del pan, debe hacerse en forma que á ello contribuyan todos y no gravando únicamente á los productores del trigo, en cuyo precio podrían obtener una pequeña compensación ante la elevación del coste de todos los productos y que necesitan ante las graves pérdidas que la sequía de este año les ha causado.

Y que por dicha representación se proponga la elaboración del pan llamado integral, cuyas excepcionales condiciones nutritivas e higiénicas son de todos conocidas, y en el cual se emplee la harina sin quitarle el salvado ó quitándole en pequeñísima proporción.



El General Allembry, jefe de las tropas aliadas que han conquistado Gaza y marcharon sobre Jerusalén.

Foto-R. del Rivero

## RECUERDOS

... A la simpática almanseña  
PEPITA SERRANO TORTOSA

No hay nada como perder lo que más se pudo amar para poder estimar su verdadero valor.

Dé cuanto Díos quiso fracer para su gloria mostrar, lo mejor, á no dudar, es el cielo y la mujer.

Sin confirmarla la acción la mejor palabra sobera, porque palabra sin obra es tierra sin producción.

En todas las discusiones y enfrente de la malicia, haz que broten tus razones defendiendo la justicia.

Quien de calumnias se vale es un ladrón verdadero pues que roba lo que vale mil veces más que el dinero.

El que es noble es confiado por eso suele ocurrir que no pudo presumir la traición que le ha alcanzado.

Ni leyes ni autoridad teme el hombre que es honrado pues proceder con bondad nunca puede ser penado.

La voluntad es la fuerza mejor de que se dispone, y cuando el bien se propone no hay nada al fin, que la tuerza.

Si una desdicha te alcanza no desmayes, y procura tener siempre una esperanza que es lo que todo lo cura.

E. F. G.

Usagre. 4-1-918.

## Baldío de «La Jara»

Se dan tierras en Colonia, por dos años, facilitando dinero, abonos y simientes, en las condiciones que explicarán en la casa de la Dehesa, junto á Talaván y Monroy.—Francisco Bazaga.

## Anécdota concejill

## De actualidad

En estos últimos días y con motivo de la constitución de los Ayuntamientos, en casi todos ellos, los nombrados alcaldes pronunciaron las consabidas frases de gratitud hacia sus compañeros por encargarles del mando de la población.

En Garrovillas, pueblo de esta provincia, que desde hace un mes el elemento obrero está insubordinado y dispuesto á dar un disgusto gordo al Concejo en pleno, ningún concejal se atrevía á desempeñar el cargo hasta que uno de ellos, que ya cuenta 70 años, pero más energico que muchos jóvenes (petit Maura) se decidió y cuando recibió en sus manos el juncos de borlas de seda y empufiatura de oro, lo puso en alto, manifestando:

«Treinta años tras de tí y al fin te pude conseguir: en mis manos, antes te harás pedazos que te doblegarás. Gracias á Dios que te veo en mis manos»: lo que uno de los concejales replicó:

«Gracias á Dios, no: gracias á nosotros que le hemos votado, y el nuevo y ya viejo alcalde, más energico aún, insistió.—Gracias á Dios, sí: porque él dispuso las cosas en la forma que hoy están y las circunstancias actuales os hacen votarme á la fuerza.»

CORTES.

Garrovillas 13-1-918.

## Herniados!!!

El braguero americano contiene todas las quebraduras, sin muñecas ni aceros.

Único depositario: Adolfo Díaz, Oficina de Correos.

Especialidad en bragueros á medida y fajas de goma para la obesidad. Se sirven encargos con rapidez.

Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

## Libros y publicaciones

De la popularísima obra «Episodios de la Guerra Europea», que edita la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, han llegado á nuestra redacción los cuadernos 75 y 76.

En nada desmerecen estos cuadernos de los hasta hoy publicados. Están compuestos el 75 de veinticinco páginas profusamente ilustradas y de una lámina y diez y seis páginas el 76. En ellos trae el autor, el notable periodista D. Julián Pérez Carrasco, con la maestría á que nos tiene acostumbrados, las batallas del campo raso y combates navales entre los beligerantes.

Recomendamos la adquisición de esta obra á nuestros lectores con la seguridad de que, tanto por la medidicidad de su precio (25 céntimos cada cuaderno) como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Bállate de venta en las librerías, centros de inscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.



LA SEÑORA

D.ª Juana Palacios Díaz

Viuda de Plaza

Falleció en Cáceres

el dia 10 de Enero de 1918

á los 80 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Vicenta Plaza López; hijo político, don Luis Pinto Cebrián; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes,

Tienen el sentimiento de participar sus amigos tan sensible desgracia y le ruegan se sirvan regar á Dios por su eterno descanso, por lo que les vivirán agradecidos.

## Indispensable al abogado

Y UTIL PARA LOS DEMAS

POR

= BRAVO Y LECEA =

ANUARIO PARA 1918

Edición encuadrada, el ejemplar

5'50 pesetas.

Idem de lujo id., 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—GUADALAJARA.

## GACETILLAS

Viajeros

Para Madrid, D. Juan Bote García, D. Luis Cáceres y D. Dionisio Pavón, de Alcolea, y D. Joaquín Rubio Liévana, de Valdefuentes.

Para Sevilla, D. Rafael García Plata de Osma, con su distinguida familia.

Restablecido

Se halla restablecido de la enfermedad que ha sufrido, el culto joven y distinguido poeta D. José de Gironda Martínez. Lo celebramos.

Triste suceso

En Moraleja ha tenido lugar un lamentable suceso. El diputado provincial D. Ceilo Alemán Ládero tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola, hiriendo en el vientre á otra persona, que según nuestras noticias, venía amenazando de muerte y le había agredido.

Necrología

Ha fallecido en Plasencia el dia 6 del corriente mes, la señora doña Petra Blasco Solís, viuda de Vera, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Enviamos nuestro más sentido pesame a su distinguida familia, especialmente á su desconsolada hija D. Ascension Vera, de Barona.

Descanse en paz la virtuosa y caritativa señora.

Enhorabuena

En las oposiciones á Delincuentes del Catastro han obtenido plaza D. Lucas Burgos y D. Matías Palomar.

brero próximo se podrá dirigir cada uno en carta al presidente de la provincial adhiréndose al homenaje en honor del ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, D. Marcelo Rivas Mateos, y concretando la cantidad con que voluntariamente desea contribuir para los gastos.

## Las agencias y los incacos

El Juzgado de instrucción del distrito del Centro de Madrid llama por requisitoria a Juan Martín Sánchez y Carmen A. Castillo, su mujer, para responder en causa que se les sigue por delito de estafa y ser reducidos a prisión, que tuvieron establecida una agencia de colocaciones en la calle de Pizarro, 24, de la Corte y que últimamente vivieron en Madrigalejo en casa de la madre del primero.

## Recaudación de Hacienda

Durante el año 1917, la recaudación obtenida por el Estado en todos los conceptos tributivos ascendió a pesetas 1.326.557.291, y como en el año 1916 la cantidad recaudada sólo fué de 1.290.193.168, resulta en 1917, comparado con el anterior, un aumento en la totalidad de pesetas 35.364.123. Los conceptos que figuran con un aumento en dicho último año, son: Territorial, Industrial, Utilidades, Derechos reales, Minas, Azúcar, Trasportes, Alumbrado, Tabacos, Timbre, Loterías y otros recursos eventuales, correspondiendo las mayores cifras a Utilidades y Timbre, donde el aumento alcanza respectivamente, a pesetas 16.507.775 y 10.178.362. Los tributos que aparecen en baja son los de Cédulas personales, Aduanas, Alcoholes, Consumos y Propiedades, y de ellos, la cifra más importante corresponde a Aduanas, cuya baja es de pesetas 13.319.149. Estos son los datos publicados por la Inspección general en la nota de recaudación comparada.

## Elección de Junta

La Sociedad «Cáceres Tennis Club», ha elegido para constituir la Junta directiva que ha de actuar durante el presente año, a los señores siguientes:

Presidente, D. Santiago Pérez Argemí; vicepresidentes, D. Enrique Bardejí y D. Adolfo Fernández; tesorero, D. Miguel López Redondo; vocales, D. Alfonso de Grado y D. Juan Pérez García; secretario, D. Pedro Romero Mendoza.

## Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puertaferrisa 21, Barcelona.

## CORREOS

Muy próxima convocatoria. Numerosas plazas. Preparación en la

## ACADEMIA POLITÉCNICA CACERENA

Gramática Castellana y Francesa, a cargo de D. Luis L. Baena, Doctor en Filosofía y Letras.

Aritmética, D. Enrique Anaya, Catedrático de Matemáticas.

Contabilidad especial de Correos y Legislación postal, D. Emilio Villar, Oficial del Cuerpo.

Geografía postal y Universal, don Juan Aguilera, Oficial del Cuerpo.

Detalles y Reglamentos al Director, 1, Sancti-Spiritus, 1.—Cáceres.

## Taller y marmoles

todas clases

DE

## MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, etc., para muebles y todo lo concerniente, al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Caligrafía, Grabados y Empolvados.

Esta casa facilita diálogos y presupuestos sin costo gratis de cuabacitén.

Suplicamos a nuestros lectores utilizar preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en

## AVISO

R gamos á los señores correspondientes á quienes hemos enviado recibos y no han liquidado todavía, se dignen hacerlo á la brevedad posible, así como á los demás señores que tienen sin abonar su suscripción, les agradecemos se pongan al corriente, á fin de no entorpecer la gestión administrativa de este periódico.

Jorge Capdevielle  
CACERES

Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro con correa, ó con pulsera.  
Relojes con esfera luminosa RADIUM.  
Más barato que nadie.  
Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

## Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia Joaquín S. Oastel y Manuel García Liberal.

## Agencia de "Revista Jurídica",

Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

## TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pts. Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil .....  
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales .....  
Certificaciones del Registro de actos fúnebres .....  
Constitución de depósitos y fianzas, dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente .....  
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores.

Gestión de títulos de notarios y registradores .....  
Gestión de títulos académicos .....  
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual .....  
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros .....  
Patentes de invención y marcas de fábrica .....  
Registro de nombre como clal .....  
Traducción de documentos, pliego .....  
Cobros de cupones é intereses de fianza, etc. 5 por 100.

Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

## NOTAS

1.º Los subscriptores á REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos aplíquense y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriente, justificándose, por cuenta del cliente.

## JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 3  
Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordaña y La Ferté; herramientas y accesorios para molinería.

EXPENDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cacahuete. Cañalejas, 84.—Cáceres.

**Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.**

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

## DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts.

Completamente desembolsado

Primas y reservas .... Pts. 68 Millones  
Siniestros pagados des-  
de su fundación ..... Pts. 205 Millones  
Siniestros pagados por  
incendio (solo en Es-  
pana, Marruecos y  
Portugal) durante el  
año de 1916 ..... Pts. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14

Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblacio-  
nes de importancia  
de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría  
general de Seguros)

OACERES: 1917  
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

## De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Llano Portal de esta Capital y es un antiguo y acre-  
ditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la modernidad.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Parrocos, Cofradías Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía im-  
mejorable cuanto se le encar-  
gue.

— 80 —

Pero en las noches tranquilas de aquél Junio, cuando la luna cruzaba como reina de la noche con majestad el cielo bordeando su disco plateado la cima de las montañas, y daba á los valles la visión astral de un mundo sin vida, ahuyentando la oscuridad bravía de los cerros grises, aprovechando su creciente ascension gazapeando el joven ingeniero por la curvante vereda que conducía hasta la casa de ella.

Allá llegaba el joven macho lleno de vida y rebosante de salud, que la hembra reina de los agrestes riscos había elegido sencillamente como emblema triunfador de sus ideales amorosos.

Dormía el padre profundamente cansado del trabajo y aprovechando sus primeros sueños escuchaba la hija sin más testigos que el astro de la noche y la titilación rutilante de las estrellas al relucir su brillo sobre el inmediato arroyo las promesas al parecer sinceras del elegido de su alma, arrastrando todavía la brisa suave de algunas madrugadas el murmullo de besos repetidos, de susurros de despedida perdidos entre las frondas exuberantes de los viejos castaños que rodeaban la

## — ANUNCIOS RECOMENDADOS —

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO  
Fundado en el año 1907

## EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.º y 2.º enseñanza y Magisterio y preparación para ingreso en la misma  
Alumnos internos y externos

## ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

## CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS

## A CARGO DE

## PROFESORES TITULARES

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 80 matrículas de honor, 220 sobresalientes, 350 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1916-1917  
Matrículas de honor ..... 12 || Notables ..... 39  
Sobresalientes ..... 36 || Aprobados ..... 62

**DIRECTOR**  
**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR  
Plaza de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala)

Bar "Águila", de  
LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—

Cervezas, Bocadillos, Aperitivos,  
Café, Vermout y Licores.

Gran comercio  
de tejidos de JOSE  
ACHA.—Casa la mejor surtida  
y de mas altas novedades.—For-  
tal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y go-  
rras de todas clases. Últimas  
novedades. Precios económicos.

HIJO DE EUSTASIO GOMEZ.  
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Confitería de la  
viuda de Alva-  
rez.—Dulces finos, pasteles,  
bizcochos, etc. Se sirven encargos  
para fuera, así como para bodas  
y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO-  
MERCIO.—Eladio Rodas Herre-  
ro.—Compra y venta de valores  
y toda clase de operaciones de  
Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapo-  
nes.—Gran Fábrica de AL-  
BERTO-PRAST.—Cáceres.—  
Ronda de la Estación y Barca-  
rrota.

ANUARIO GENERAL  
DE ESPAÑA  
(BAILLY-BAILLIÈRE - RIZZA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Indus-  
triales y Elemento Oficial de Espa-  
ña. Agricultura, Ganadería, Hidro-  
grafía, Minería, Propiedad, Reseñas  
geográficas y estadísticas, Servicios  
públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presenta se regulan casi precisas mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

## OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, sín-  
caca, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA BAILEY-BAILLIÈRE Y RIZZA

“ANUARIOS” de Ciento, núm. 240. - BAY - REUNIDOS.

Consejo de Ciento, núm. 240. - BAY - REUNIDOS.

Dirección telegráfica : “ANUARIOS” - Barcelona

bustible la hoguera de lo irrealizable y á él mismo le parecía una quimera este pensamiento.

Y procuró no pensar más en ello.

Pero como hay males cuyo remedio no está á nuestro alcance, cuanto más se esforzaba Jouffrey en arrojar de sí la imagen de la hermana de su amigo Perrault, más le perseguía ésta como constante pesadilla. “Estoy perdido!” exclamaba.—Sin poderlo evitar me he enamorado de una mujer á quien ni conozco. Me supongo que es bella, que es buena y ciegamente me casaría con ella.”

Luchaba, luchaba el infeliz sin fuerzas suficientes para ahogar el grito de su pasión. En el calvario amargo de su incesante peregrinar se alzaba una nueva cruz y tendría que sucumbir abrazado á ella, porque no podía

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

### FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo Hispano-Francesa sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición de Zaragoza 1908

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.

Nitrato de soda.

Sales de potasa.

Sulfato de amoníaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Abones para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejoros.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la supervisión del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Pedral Llano, 9.—CÁCERES

## SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más seco de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

## SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO  
médico-pedagógico gratuito  
sobre niños y niñas  
mentalmente deficientes  
Los domingos, de 10 a 1

## “LA MUDANZA,” AGENCIA DE CUARTOS DESALOJADOS

Se preparan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALTÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

La preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

## LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOTIVADA POR ELECTRICIDAD

**SALUTARIO GONZÁLEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

## AURORA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909.

### SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Móviles, Cosechas, etc., etc.

### SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCIÓN DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico  
del Dr. Domínguez Villagrá

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones 1/1/1 = MASAJES  
electrónico y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aire frío y caliente

PLASENCIA

## PLATERÍA

— DE —

GERMÁN BENITO

Orfebrería de arte.

Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—

Taller especial para toda clase de com-  
posturas, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE  
PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY  
ECONOMICOS

REBAJAS A LOS

INTERESA

A USTED

Amigo Góbill

PARA CURAR PECES.

YOGA

esta es

ELIXIR CALLOL

INTERNAZIONALE ELETTRICO

que dà forza,

vigor y juventud

y los Médicos lo llaman el

Remedio de los Gobiles

—

—

—

—

—

—

—

—

—

— 78 —

— 79 —

dejan en el alma el recuerdo hondo de memoria perdurable, porque esos recuerdos son como eclipses que interrumpen la monotonía del vivir, conoció a Jouffroy el joven ingeniero francés, que a ella le pareció mil veces ver dormida aún en la inocencia.

Caldeaba el sol abrasando los trigos allá abajo en la vega y la muchachita hervir en sus venas la sangre ardiente de sus quince años, añorando el día feliz de la venida del galán. Era la rústica hija de uno de los obreros de la fábrica. Lavaba en las aguas frescas de un pequeño arroyuelo y habiéndose sentado contemplando como arrastraba la corriente las burbujas perladas y azuladas por la refracción solar.

Pierre paseaba al azar escalando la montaña y de pronto se encontraron frente a frente. Bajó ella ruborosa los ojos, mientras Jouffroy la saludaba.

Y como imán que atrajera con su fuerza magnética el destino de aquellas dos almas, completamente solas se quedaron, silencioso el hombre y cabizbaja la hembra, cuyas mejillas iban enrojeciendo el rojo fuerte de una preciosidad.

La muchacha era joven, guapa, romántica como se es a los quince años, ensoñando el candor puro con imaginación calenturienta. Y como efecto de una causa fantástica deducía ella el amor soñado, consecuencia inmediata de la conciencia formada, es decir, un galán robusto que rendido a sus piezas cantara estrofas de cariño, dándola a conocer el mundo soñado, vasto campo de tesoros cautivos para su alma pródiga, abita de soledad campesina, que buscaba con acucia la libertad de su noroeste rincón.

La muchacha era joven, guapa, romántica como se es a los quince años, ensoñando el candor puro con imaginación calenturienta. Y como efecto de una causa fantástica deducía ella el amor soñado, consecuencia inmediata de la conciencia formada, es decir, un galán robusto que rendido a sus piezas cantara estrofas de cariño, dándola a conocer el mundo soñado, vasto campo de tesoros cautivos para su alma pródiga, abita de soledad campesina, que buscaba con acucia la libertad de su noroeste rincón.